

ALGARROBO, DECRETO N° VISTOS: 2 3 SEP 2014

4237

1

MAT: Ratifica pago pendiente de Bonificación de Profesores Encargados A Profesionales de Educación que indica.

1.Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

2.DFL N° 1-3063 de1980, sobre Servicios Traspasados.

3.Ley N° 19.070 de fecha 01de Julio de 1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba estatuto de los Profesionales de la Educación.

4.Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06 de Diciembre de.2012, mediante el cual asume la Alcaldía de Algarrobo.

5. Acuerdo Nº 162 del 2013. Sesión ordinaria Nº 35 de fecha 04.12.2013.

6.- Decreto Alcaldicio Nº 4.031de fecha 12.12.2013. Aprueba el Acuerdo Nº 162. Municipal año 2014.

7.- Decreto Alcaldicio Nº 4.565 de 31.12.2013 Aprueba Presupuesto para el año 2014, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. La necesidad de regularizar acto administrativo de de la cancelación del bono de Profesores Encargados de la Escuela Básica Rural San José, en relación a la proporcionalidad de las horas de cada docente.

DECRETO:

- Archivo .-

I. Ratificase cancelación de la bonificación de Profesores Encargados de la Escuela Básica Rural de San José, en relación a la proporcionalidad de las horas de cada docente que se indica:

NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT Nº	Nº HORAS	MENSUAL	MES	TOTAL \$
Eduardo E. Madariaga Silva		30	65.803	10	658.030
María E. Vargas Viveros		44	96.511	02	193.022

IV. Los Gastos que demande el presente Contrato, serán con cargo al Sub-Tit. 21

Item 02, Personal a Contrata. ALIDAD DE DAD DE ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE XARCHIVESE 2080 JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA ALCALDE CRETARIA MOYANO MEJIAS ALCALDE JOGF/PFMM /MR/T/PMR/JLVS/exmm.-DISTRIBUCION: - Contraloría Regional. (3)- DAEM. de Algarrobo (1)DOCUMENTO (1) FECHA - Interesados SAHIDA

(1)

BOCUMENTO